

Juventud y drogas. Extremos de una relación distorsionada

Umbría-Acosta, Luis

Luis Umbría Acosta: Venezolano. Estudiante de Derecho en la Universidad del Zulia.

La implantación de estereotipos en la percepción social de las masas está llamada a cumplir un papel preponderante como instrumento para condicionar conocimientos hacia un determinado interés. A este recurso se recurre en nuestra sociedad con el objeto de mantener cautiva a la juventud con visiones deformadas de lo que en realidad puede constituir tan sólo un problema de elección de lo que cada quien desea introducir en su organismo

Quizá no existan dos mitos más manipulados entre los jóvenes que el de la sexualidad y el de las drogas. La diferencia fundamental que existe entre uno y otro reside en que la sexualidad guarda una riesgosa relación concomitante con la función reproductora, sobre la cual descarga sus efectos, y por eso su mistificación ha sido y será fuente de innumerables problemas sociales que no tienen mucha posibilidad de ser controlados en nuestros días. En cambio, con las drogas el engaño surte sus efectos sobre la inhibición externamente inducida que inicialmente inspira el consumo de éstas, y el franqueo del temor a ingerirlas no responde a condiciones psicosociales exclusivas de las drogas prohibidas, como se ha pretendido hacer creer a la población, sino a elementos que están presentes en la motivación de muchos actos humanos que no se tienen como socialmente malos o peligrosos; esto demuestra que la ingestión de drogas ilícitas no es tal «flagelo» o «plaga» y «cáncer» mucho menos, como la presentan las campañas informativas a que nos someten en América Latina nuestros dirigentes y que son copiadas nítidamente de modelos elaborados en Estados Unidos, pero que no son aplicados a los jóvenes norteamericanos porque su fabricación es «sólo para exportar», como parte de evidentes maniobras políticas a las que más adelante nos referiremos.

En la vida cotidiana podemos observar con mucha frecuencia la transmisión de mensajes a través de diversos medios y que provienen de los más variados orígenes, que advierten a jóvenes y niños que el camino de las drogas es el camino a la

muerte. Se podría afirmar que esto es cierto sólo si esa muerte es entendida como la condena que el entorno social impone al consumidor de drogas por efecto de esa campaña irracional, y que con sus consecuencias tan destructivas le da a quien se recupera del problema pocas posibilidades de seguir adelante sin el estigma de su pasada condición.

En la misma trama de estereotipos, se nos presenta al sujeto que ha recurrido al consumo de drogas como un individuo totalmente desmotivado, con personalidad débil e incapaz de adaptarse a las exigencias de la vida social; pero no se nos incluye acá a quien consume bebidas alcohólicas, tabaco o café, y vale la pena preguntarse si objetivamente la ingestión de cocaína o marihuana equivale o no a la ingestión de whisky, cerveza o alguna otra bebida de efectos semejantes, sin arriesgarse a comparar los efectos fisiológicos que todas estas sustancias producen por temor a que el alcohol resulte causante de peores consecuencias desde el punto de vista estrictamente toxicológico.

El «mito excluyente» de las drogas ilícitas con respecto a otras sustancias más dañinas, que pretende levantar un muro de contención al consumo, sin duda alguna ha producido efectos contrarios a su aparente intención, puesto que ha resultado muy difícil controlar para muchos la fuerza irresistible de la curiosidad; con lo que llegan a consumir alguna variedad dándose cuenta casi de inmediato que no representa un medio eficaz para la evasión de la realidad, si el sujeto no ha perdido previamente su conciencia social que le permite sentir su presencia como indispensable en la lucha que debemos librar cotidianamente para enfrentar a la ignorancia y a la mentira en tanto instrumentos de dominación de las clases poderosas sobre las más débiles para mantenerlas sometidas a sus intereses.

Criminalización y acción política

Indudablemente, incluir un acto en el catálogo jurídico de delitos es una acción política. Representa una conducta que en lo sucesivo podrá ser perseguida para imponerle el cumplimiento de una sanción a quien la realiza, de acuerdo con lo que dicte la rama de las ciencias jurídicas que más violencia contiene: el derecho penal.

Aun cuando el discurso jurídico habitual explica en la mayoría de las legislaciones que el consumo de drogas no es delito, surgen dos problemas merecedores de un cuidadoso análisis; primero, el dilema entre si la ingestión de drogas está en realidad criminalizada o no; y segundo, cuál es la concepción válida para estudiar el problema del joven consumidor, si verlo como enfermo o como delincuente. Me

atrevo a especular antes de disertar sobre el asunto, que aparentemente ambos aspectos son las dos caras de una moneda falsa.

En la mayoría de los países de América Latina y en especial en las cinco naciones fundadas por Simón Bolívar, poseemos leyes contra drogas de exagerada carga represiva; tanto es así que en la ley venezolana, aunque formalmente no se declara al consumidor como delincuente sino como enfermo, se le depara una especie de pena bautizada con el circunloquio de «medida de seguridad» que implica una serie de tratamientos médicos y psicológicos que ayuden a reincorporar al adicto a la vida social. Hasta aquí llega la falacia del texto penal, porque luego comienza la ridícula realidad donde aparece nuestro país embarcado en una aventura legislativa convidada por el coloso del Norte, sin que el Estado haya garantizado los recursos y la infraestructura necesaria para brindar posibilidades de rehabilitación a los consumidores.

Resulta interesante conocer cómo para la clase dirigente de cualquier sociedad humana conviene tener cosas prohibidas a sus súbditos, siendo esto uno de los fundamentos del poder político. Nils Christie (p. 27) definió al poder «como el poder de definir» y aunque la puntualización luce ambigua, en poquísimas palabras eso es el poder en la praxis. Se trata de definir qué es lo bueno y qué es lo malo de acuerdo con unos intereses de clase para luego imponer esas valoraciones a los subordinados, y una de las formas de imponer el sistema axiológico conveniente a los poderosos es ideologizar a la población a través de un proceso de criminalización.

Este proceso opera en tres vías (Aniyar 1982, p. 213) de las cuales por el momento estudiaremos dos que nos ilustran cómo el Estado puede alternar y complementar, de acuerdo con su interés, esas dos rutas de criminalización. La primera es la criminalización de conductas o criminalización de Iure que funciona, incluyendo luego de despoticadas campañas concientizadoras o cruzadas morales (Aniyar 1977, p. 101) ciertos comportamientos que son propios de la manera y condiciones de vida de las clases marginales en la lista de actos delictivos susceptibles de pena. La segunda es la criminalización de individuos o criminalización de facto que opera normalmente sobre los integrantes de esas clases calificándolos no según sus actos sean malos o peligrosos, sino por la posición en la estructura social que poseen quienes los ejecutan, por esto es que la policía dirige su atención sobre grupos subculturales dejándose guiar por estereotipos que les conducen la atención para identificar a un consumidor de drogas; por ejemplo, entre jóvenes, como si entre adultos maduros no existiese la adicción generalizada a una variada gama de drogas socialmente permitidas. Es aquí donde la juventud sufre las consecuencias de que

su condición juvenil sea primero factor asociado dentro de la mente de los gendarmes en la búsqueda de sus enemigos, en el marco de la absurda guerra a las drogas en la que todos pelean sin saber por qué.

Al final de los años 60 y comienzo de los 70, Estados Unidos se encontraba sumergido en el problema político representado por la guerra de Vietnam y sus efectos tanto externos como internos. La proliferación de los movimientos de protesta juvenil en contra de la política exterior imperialista puesta en práctica por la clase dirigente norteamericana, dio suficiente motivo para buscar la manera de responder con hostigamiento a ese estamento inconforme, atacando a uno de sus hábitos característicos que era el consumo de drogas, lo que representó indudablemente un acto político de represión hacia la subcultura que desacreditaba internamente a la prestigiosa democracia norteamericana. A partir de estos hechos es que más recientemente se reanuda el combate exclusivo contra esas drogas que comúnmente ingieren estos jóvenes. Justo al finalizar trágicamente el conflicto en el sudeste asiático comienza una nueva guerra no convencional, puesto que sus armas principales son manipulaciones ideológicas trascendentalmente engañosas.

Está suficientemente difundido que después de Vietnam hubo una gran proliferación de adictos a las drogas entre los ex-combatientes, generalmente gente de clase baja, pero cuando el problema se generalizó para tocar a la clase media fue entonces cuando se estimularon los programas de tratamiento con drogas sustitutivas; por ejemplo, la metadona por la heroína (Del Olmo, p. 88); comienza desde este momento a distinguirse el consumo de la comercialización, porque respondiendo a intereses de clase la percepción a nivel gubernamental ha cambiado, ahora el consumo se empezó a ver como problema de salud por la dependencia física y/o psicológica causada; dejó de verse como «vicio castigable» para apreciarlo como producto de un conflicto generacional y debería entonces castigarse a quienes se enriquecían con las ganancias que proporcionaban los consumidores. La mirada debería voltearse hacia los países de América Latina para insertarlos en el problema porque ahora el interés radica en diferenciar tráfico y consumo para tratar por todos los medios de erradicar las drogas mismas.

La criminalización fáctica de individuos comenzó con la juventud norteamericana y actualmente poco importa a los norteamericanos que sus jóvenes se envenenen ingiriendo sustancias altamente tóxicas, porque para manipular a la población de los países de América Latina hay que infundirles temor con la representación de una cruel y fatal amenaza que otorgue legitimidad a la penetración de organismos de inteligencia, los cuales ponen en tela de juicio la defensa de nuestra soberanía

ante la «ayuda providencial» que el vecino del Norte nos ofrece muy solidariamente para combatir un problema que ellos mismos nos han enviado.

Mecanismos de control social

La reacción social que actualmente genera el tema de las drogas demuestra que la clase dirigente ha buscado mistificar el problema de tal forma que sea temido por todos, para usarlo como espectáculo que distraiga la atención sobre la realidad a la cual nos enfrentamos cotidianamente, y no nos permita distinguir lo que constituyen verdaderas amenazas tratadas en forma incompetente.

En Venezuela, la campaña concientizadora, que mostró su auge durante 1984, circuló en manos de diversos sectores; así vemos cómo intervinieron políticos, médicos, juristas, periodistas, sacerdotes y otros, quienes buscaban espacio en la opinión pública sin importarles que la desinformación acarrearía peores consecuencias de las del problema en sí. Todo esto aunado a un sinnúmero de congresos, seminarios, conferencias internacionales y otros eventos, donde los especialistas norteamericanos hacían exhibición de sus conocimientos «superiores» e insistían en distinguir que había drogas buenas y drogas malas, basando esta distinción en un fundamento aparente que era la utilidad médica que cada sustancia pudiera tener, pero en el fondo lo que identificaba a la droga como buena o mala no era más que la ubicación socioeconómica de la mayoría de sus consumidores.

Hasta el momento en que el presidente Nixon utilizó la expresión «guerra a las drogas» para darle alguna ocupación a los estrategas que al final de la guerra de Vietnam quedaron virtualmente desocupados, la persecución de las autoridades policiales representó un mecanismo de control social para presionar mayormente a los movimientos de protesta juvenil, y mucho antes de esto tuvo que ver con problemas de racismo ante la masiva inmigración de ciudadanos chinos hacia Estados Unidos a principios de este siglo (Del Olmo, p. 81); observemos que, internamente, de esta manera el mecanismo de control era activado para tratar de erradicar un problema ciertamente accesorio ante el principal representado por las protestas; con la inmigración de chinos y el consumo de opio sucedía una activación casi idéntica. Visto de esta manera, es evidente que el objeto fue construir socialmente un problema a partir de su propia mistificación, haciéndole creer a la población que el consumo de drogas era causa de innumerables problemas sociales y que por tal razón se justificaba su prohibición y persecución. Con base en este argumento se nos ha hecho creer que, a nivel de consumo, las drogas son el gran problema y que por tanto deben ser objeto de control; pero la realidad, es que han estado aso-

ciadas culturalmente a grupos sociales contra quienes realmente se está activando el control social, y contra quienes se proyectan las medidas de presión propias de la situación conflictiva que se está manejando. Esta es la forma de disfrazar un motivo de lucha con otro.

Otro tanto sucede con el «problema de las drogas» y sus múltiples subproblemas, como el lavado de dólares, la comercialización subterránea de sustancias químicas y la vulnerabilidad en cuanto a seguridad fronteriza, los cuales son derivaciones del mismo por un manejo que mostrándose excelente, su trasfondo ha sido exclusivamente político; porque cuando se estimula la activación de mecanismos de control social coactivo, los valores que se tratan de imponer deben estar apoyados por otras instancias de control social persuasivo para que no corran el riesgo de diluirse muy rápidamente.

Los verdaderos enemigos

En América Latina estamos viviendo la época de la democracia como régimen político estandarizado; es decir, lo normal son los gobiernos electos por votación popular pero que ejerzan el poder en un estilo bastante impopular.

Nuestros representantes nos dicen que a la democracia hay que defenderla a como dé lugar y en cualquier circunstancia, pero la democracia que ellos dirigen no toma en cuenta la opinión de la juventud, de los estudiantes, ni siquiera de las universidades, para elaborar sus planes de gobierno; dicho de otra manera, tenemos democracias representativas pero nada participativas.

Los gobernantes latinoamericanos, en su mayoría, han sido serviles ante Estados Unidos y han cedido siempre a sus exigencias; por esto es que el problema que para ellos no es más que un instrumento de las relaciones de política exterior nosotros nos empeñamos en verlo como un gravísimo «flagelo» que envenena a nuestra juventud.

Los verdaderos enemigos de nuestra juventud están escondidos. Ocultos tras las mentiras que nuestros gobernantes nos relatan para mantenernos tranquilos con un paternalismo que nos ha hecho más daño que bien, porque al momento de soportar las críticas que se le hacen a los dirigentes nos piden que ayudemos a mantener la democracia, pero no se preocupan por respetar el Estado de derecho que nos garantiza el respeto por nuestra condición humana.

El enemigo está en una sociedad de consumo que fabrica necesidades irreales para obligarnos a vivir en un estilo hedónico y alienado, que garantice el mercado de los productos. Está en la televisión, que cada día muestra situaciones tan irreales que deforman irremediamente la conciencia de nuestros niños adolescentes.

En fin, los peligros y amenazas que sobre nosotros los jóvenes pesan, son los que provienen de la parcelización de la realidad; la sectorizan de acuerdo con los intereses de la clase poderosa, y luego mediante la ideologización de muchos problemas sociales para manipularnos nos envían los mensajes cargados de falsedad.

Tal vez, la única alternativa está en descriminalizar las drogas y prevenir la existencia de los condicionantes o circunstancias favorecedoras de consumo de estas sustancias. Borrar todo lo que tenga que ver con este tema de la lista de actos punibles, no es tan sencillo como aquí suena porque hay intereses muy fuertes que se opondrían a que esto se lograra; especialmente en Venezuela esto representaría un acto generador de tal reacción de parte del gobierno norteamericano que traería inusitadas consecuencias, sin mencionar la respuesta de unos cuantos empresarios morales que se dieron a conocer difundiendo un tema que todo el tiempo han manejado con muy poco criterio científico.

Finalmente, en prevenir sin atemorizar tal vez estaría la otra fase llamada a complementar la descriminalización para que en verdad cada quien pueda escoger qué droga desea consumir, en qué cantidad y con qué frecuencia, tal como en este momento se hace con las sustancias permitidas.

Referencias

- *Aniyar-de C., L., CRIMINOLOGIA DE LA REACCION SOCIAL. - Maracaibo, Venezuela, Instituto de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad del Zulia. 1977; Definición del Comportamiento Violento.
- *Aniyar-de C., L., LA REALIDAD CONTRA LOS MITOS. REFLEXIONES CRITICAS EN CRIMINOLOGIA. - Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia. 1982; Drogas: distorsiones y realidades.
- *Christie, N., LOS ROSTROS DE LA VIOLENCIA. I. p27-36 - Maracaibo, Venezuela, Actas del XXIII Curso Internacional de Criminología, Centro de Investigaciones Criminológicas, Universidad del Zulia. 1974;
- *Del Olmo, R., NUEVA SOCIEDAD. 102. p81-93 - Caracas, Venezuela. 1989.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 117 Enero-Febrero de 1992, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.